



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 283/2010

VISTO:

El Informe de las Tareas realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el presente año, elevado por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 10 de la Ordenanza HCD N° 252/82;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de las Tareas realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el 2010, presentado por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv

  
Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO  
SUB SECRETARIA TÉCNICA  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS